CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 12:57:15
Recibo No. AA26703447
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26703447A37F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA
Nit: 830061856 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00965922
Fecha de matrícula:	6 de septiembre de 1999
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 72 A 70 17
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	nortega@labgothaplast.com.co
Teléfono comercial 1:	6017447141
Teléfono comercial 2:	3183513909
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 72 A 70 17
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	nortega@labgothaplast.com.co
Teléfono para notificación 1:	6017447141
Teléfono para notificación 2:	3183513909
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 12:57:15
Recibo No. AA26703447
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26703447A37F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001574 del 24 de agosto de 1999 de Notaría 39 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 1999, con el No. 00694959 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de agosto de 2040.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal de: A) Compraventa, fabricación, distribución, exportación, importación de productos médicos, farmacéuticos, hospitalarios, sanitarios, fitosanitarios, veterinarios y materias primas para ellos; B) La compraventa, fabricación, distribución, importación de productos para esterilizar y todo lo relacionado con ello; C) La representación de casa nacionales y extranjeras, el agenciamiento de las mismas como fabricante, distribuidor, comercializador o prestador de servicios para ellas y la comercialización de los productos suministrados por tales casas; e) b (sic) la compraventa fabricación, distribución, importación y exportación de máquinas selladoras. Para el desarrollo del objeto social, la empresa podrá: 1 .) Celebrar contratos relacionados con la representación y actividad económica descrita en los presentes estatutos. 2.) Adquirir, conservar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles tangibles e intangibles en cualquier parte del país del exterior así como mudarles a estos su forma, tomar interés como accionista o socio en otras compañías o empresas que tengan objeto social igual, similar o complementario al de esta empresa; 3) Tomar dinero en préstamo con o sin garantía y celebrar toda clase de contratos lícitos que se relacionen directamente con el objeto social principal. El objeto social de la empresa podrá ser ampliado, modificado o cambiado por decisión adoptada por la Junta General de Socios de conformidad con los presentes estatutos o por la

ley; la sociedad no podrá avalar, ni garantizar con sus patrimonio obligaciones diferentes a las suyas; salvo estipulación en contrario la cual se aprobara por la Junta General de Socios requiriéndose una mayoría del 70% del capital total en que se halla representado.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 700.000.000,00 dividido en 7.000,00 cuotas con valor nominal de $ 100.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Rafael Eduardo Ortega Silva	C.C. 000000017122647
No. de cuotas: 2.100,00	valor: $210.000.000,00
Natalia Patricia Ortega Zamorano	C.C. 000000052155749
No. de cuotas: 1.470,00	valor: $147.000.000,00
Carmen Patricia Zamorano De Ortega	C.C. 000000051577981
No. de cuotas: 1.960,00	valor: $196.000.000,00
Carlos Rafael Ortega Zamorano	C.C. 000000079522747
No. de cuotas: 1.470,00	valor: $147.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 7.000,00	valor: $700.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente general es el representante legal de la sociedad. El gerente general tendrá tres suplentes con las mismas atribuciones del gerente general, quien lo reemplazara en las ausencias absolutas o temporales de su cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente general es el representante legal de la sociedad, con facultades por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el gerente general tendrá las siguientes atribuciones: A) Ejercer conjuntamente la representación legal de la sociedad; B) Usar de la firma o razón social; c) designar los empleados que se

requieran para el normal funcionamiento de la empresa y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por los estatutos deben ser designados por la Junta General de Socios. C) Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. D) Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. E) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así se lo autorice la Junta General de Socios dentro de su competencia. F) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad. El representante legal de la empresa queda facultado para celebrar convenios contratos y adquirir compromisos a nombre de la empresa hasta el equivalente a ochocientos (800) salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha de su celebración ,sin requerir autorización de la junta de socios .Cuando la suma de contratos , convenios y compromisos supere la cifra antes mencionada se requerirá autorización de la junta de socios .

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0001574 del 24 de agosto de 1999, de Notaría 39 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 1999 con el No. 00694959 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Rafael Eduardo Ortega Silva	C.C. No. 17122647

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Carlos Rafael Ortega Zamorano	C.C. No. 79522747
Suplente Del Gerente	Carmen Patricia Zamorano De Ortega	C.C. No. 51577981

Suplente Del Gerente	Natalia Patricia Ortega Zamorano	C.C. No. 52155749

REVISORES FISCALES

Por Acta del 20 de agosto de 2025, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2025 con el No. 03289215 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ALIADOS TRIBUTARIOS EU	N.I.T. No. 900248262 3

Por Documento Privado del 21 de agosto de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2025 con el No. 03289216 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Andrea Cujaban Cardozo	C.C. No. 52791975 T.P. No. 115137-T

Por Documento Privado del 3 de diciembre de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2025 con el No. 03322963 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Mariluz Abarka Ruano	C.C. No. 52311580 T.P. No. 106275-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002116 del 13 de diciembre de 2001 de la Notaría 39	00811929 del 25 de enero de 2002 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 12:57:15
Recibo No. AA26703447
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26703447A37F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0111 del 21 de enero de 2010 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01362005 del 15 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3895 del 24 de octubre de 2016 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02157722 del 16 de noviembre de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	3250
Actividad secundaria Código CIIU:	4659
Otras actividades Código CIIU:	2100, 4645

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 12:57:15
Recibo No. AA26703447
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26703447A37F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA
Matrícula No.:	00965991
Fecha de matrícula:	7 de septiembre de 1999
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 72 A No. 70 17
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA
Matrícula No.:	03857635
Fecha de matrícula:	13 de agosto de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 72 A 70 12
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA
Matrícula No.:	03858251
Fecha de matrícula:	15 de agosto de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 72 A 70 28
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA
Matrícula No.:	03858252
Fecha de matrícula:	15 de agosto de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 72 A 70 38
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA
Matrícula No.:	03858255
Fecha de matrícula:	15 de agosto de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 70 72 64
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA
Matrícula No.:	03858342

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 12:57:15
Recibo No. AA26703447
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26703447A37F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	15 de agosto de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 70 72 74
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA
Matrícula No.:	03859189
Fecha de matrícula:	16 de agosto de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 72 A 70 48
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 34.433.571.633
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3250

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 12:57:15
Recibo No. AA26703447
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26703447A37F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 12:57:15
Recibo No. AA26703447
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26703447A37F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

